

INFORME - RESULTADO CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2016 GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

ANTECEDENTES:

- ❖ El Convenio de Desempeño Colectivo, es una de las herramientas diseñadas en el marco del proceso de Modernización del Estado, el cual otorga beneficios remuneracionales – pagados en cuotas trimestrales, a aquellos funcionarios que pertenecen a algunos de los equipos de trabajo definidos al interior del Gobierno Regional de Antofagasta.
- ❖ El origen de ésta Asignación de Desempeño Colectivo, tiene su origen en el artículo 7° de la Ley N° 19.553, de 1998, que concede una asignación de modernización al personal en calidad de Planta, Contrata y Código del Trabajo, dirigida a promover una mejora continua en las operaciones propias del servicio.
- ❖ En este contexto, cada año se formaliza el Convenio de Desempeño Colectivo, por medio de convenio suscrito con el Ministro del Interior y Seguridad Pública, y posteriormente aprobado por Resolución exenta cuyos firmantes son la Autoridad Máxima del Servicio conjuntamente con el Subsecretario de Desarrollo Regional.
- ❖ Con fecha 27 de noviembre de 2015, se suscribe el Convenio de Desempeño Colectivo del Gobierno Regional de Antofagasta, para ser ejecutado en Año 2016, convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Gobierno Regional de Antofagasta.
- ❖ Por medio de Resolución Exenta N°13 de fecha 12 de enero de 2016, se formaliza y aprueba el Convenio de Desempeño Colectivo del Gobierno Regional de Antofagasta Año 2016, acto administrativo aprobado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y el Gobierno Regional de Antofagasta.
- ❖ Po medio de Resolución Exenta N° 339 de fecha 03 de mayo de 2017, Regulariza y certifica el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo del Gobierno Regional de Antofagasta Año 2016.

IDENTIFICACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO

N°	RESPONSABLE	EQUIPO DE TRABAJO	N° DE PERSONAS	N° METAS COMPROMETIDAS
1	Jefatura de la División	División de Administración y Finanzas	50	3
2	Jefatura de la División	División de Análisis y Control de Gestión	19	3
3	Jefatura de la División	División de Planificación y Desarrollo Regional	14	3
Total Funcionarios del Servicio			83	

PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS 2016

EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLIMIENTO GLOBAL	INCREMENTO	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO
División de Administración y Finanzas	100%	8%	No Aplica
División de Análisis y Control de Gestión	100%	8%	No Aplica
División de Planificación y Desarrollo Regional	100%	8%	No Aplica

DETALLE

EQUIPO DE TRABAJO N° 1 : DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Metas de Gestión	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Valor Numerador y Denominador Estimados Año 2016	Meta 2016	Valor Numerador y Denominador Resultado Efectivo Año 2016	Resultado Efectivo Año 2016	Nota Técnica	Ponderación Asignado	Ponderación Obtenido	% Cumplimiento
Elaborar y difundir en la intranet del Gobierno Regional de Antofagasta durante el mes de noviembre del año 2016 un Manual de Procedimiento sobre uso y circulación de vehículos fiscales	Un manual de procedimiento sobre uso y circulación de vehículos fiscales del Gobierno Regional de Antofagasta durante el mes de Noviembre del año 2016	Un manual de procedimiento sobre uso y circulación de vehículos fiscales del Gobierno Regional de Antofagasta durante el mes de Noviembre del año 2016 = 1	Número de manual	No Aplica	Un manual	No Aplica	Un Manual	El Gore Antofagasta no cuenta con este manual	35%	35%	100%
Elaborar y difundir un Manual de Procedimiento de Gestión Interna de solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva) del Gobierno Regional de Antofagasta ley N° 20.285 durante el año 2016.	Un Manual de Procedimiento de gestión interna de solicitudes de acceso a la información pública (Transparencia pasiva) del Gobierno Regional de Antofagasta ley 20.285	Un Manual de Procedimiento de gestión interna de solicitudes de acceso a la información pública (Transparencia pasiva) del Gobierno Regional de Antofagasta ley 20.285 = 1	Número de manual	No Aplica	Un Manual	No Aplica	Un Manual	El Gore Antofagasta no cuenta con este manual	35%	35%	100%
Elaborar y difundir un Manual de Procedimientos de Activos fijos, muebles e inmuebles del gobierno Regional de Antofagasta durante el mes de noviembre año 2016	Manual de Procedimientos de Activos fijos, muebles e inmuebles del Gobierno Regional de Antofagasta durante el mes de Noviembre del año 2016	Manual de Procedimientos de Activos fijos, muebles e inmuebles del Gobierno Regional de Antofagasta durante el mes de Noviembre del año 2016 = 1	Número de manual	No Aplica	Un Manual	No Aplica	Un Manual	El Gore Antofagasta no cuenta con este manual	30%	30%	100%

EQUIPO DE TRABAJO N° 2 : DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN

Metas de Gestión	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Valor Numerador y Denominador Estimados Año 2016	Meta 2016	Valor Numerador y Denominador Resultado Efectivo Año 2016	Resultado Efectivo Año 2016	Nota Técnica	Ponderación Asignado	Ponderación Obtenido	% Cumplimiento
Supervisar al 31 de Diciembre del año t la ejecución de al menos el 70% de las iniciativas financiadas por el 2% que se inician durante el año t	Porcentaje de iniciativas financiadas por el 2% que inician en el año t, supervisadas al 31 de diciembre del año t	(Número de iniciativas financiadas por el 2% que inician en el año t supervisadas al 31 de diciembre del año t / Número total de iniciativas financiadas por el 2% que inician en el año t)*100	Porcentaje (%)	No Aplica	70%	(155 / 216)	71,76%	No Aplica	30%	30%	100%
Desarrollar al menos una capacitación durante el año t, con las unidades técnicas, agencias ejecutoras y entidades receptoras que ejecuten iniciativas bajo el subtítulo 33, en el cual se impartirán los lineamientos emanados de las glosas presupuestarias, normativa vigente y/o cambios de normativa que regulen la ejecución y/o rendición, los procesos y procedimientos GORE para su correcta ejecución.	Una capacitación durante el año t, con las unidades técnicas, agencias ejecutoras y entidades receptoras que ejecuten iniciativas bajo el subtítulo 33.	(Número de capacitaciones efectuadas a las unidades técnicas, agencias ejecutoras y entidades receptoras que ejecuten iniciativas bajo el subtítulo 33 = 1	Número de Capacitaciones	No Aplica	Una capacitación	No Aplica	Una capacitación	Se excluyen de participar de la capacitación las unidades técnicas que ejecuten transferencias consolidables y proyectos bajo las asignaciones 33-01-010, 33-03-100, 33-03-125, 33-03-200	30%	30%	100%
Elaborar y aprobar durante el año 2016, un Manual de Procedimiento del ingreso de la información a la plataforma Chileindica desde la Ejecución Propir.	Manual de Procedimientos de ingreso de la información a la plataforma Chileindica desde la Ejecución Propir, aprobado durante el año 2016	Manual de Procedimientos de ingreso de la información a la plataforma Chileindica desde la ejecución Propir elaborado durante el año 2016=1	Número de manual	No Aplica	Un Manual	No Aplica	Un Manual	La plataforma Chileindica cuenta con 3 módulos identificados de la sgte. Manera: <ul style="list-style-type: none"> Planificación de la Inversión. Ejecución Propir Informes, como DACG nos centraremos en la Ejecución del Propir, dado que los otros módulos son de competencia del departamento de Planificación 	40%	40%	100%

EQUIPO DE TRABAJO N° 3 : DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

Metas de Gestión	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Valor Numerador y Denominador Estimados Año 2016	Meta 2016	Valor Numerador y Denominador Resultado Efectivo Año 2016	Resultado Efectivo Año 2016	Nota Técnica	Ponderación Asignado	Ponderación Obtenido	% Cumplimiento
Desarrollar 03 jornadas de capacitación a funcionarios de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Antofagasta acerca de los componentes de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) durante el año 2016 con el objetivo de focalizar la inversión en la planificación local, tomando en cuenta los lineamientos estratégicos de cada plan de desarrollo comunal	03 jornadas de capacitación a funcionarios de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Antofagasta acerca de los componentes de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) durante el año 2016	N° de jornadas de capacitación de funcionarios de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Antofagasta acerca de los componentes de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) durante el año 2016 con el objetivo de focalizar la inversión en la planificación local, tomando en cuenta los lineamientos estratégicos de cada plan de desarrollo comunal = 3	Número de capacitaciones	No Aplica	Tres capacitaciones	No Aplica	Tres capacitaciones	Son tres capacitaciones debido a que el número de Pladecos en la región son 09 y se separaron en tres grupos de tres.- 1. Antofagasta, Taltal, Mejillones.- 2. Sierra Gorda, Tocopilla, María Elena y 3. Calama, San, San Pedro de Atacama y Ollague.- La temática de cada capacitación es la composición de los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal y la demanda de inversión.	40%	40%	100%
Constituir un equipo técnico asesor de contratos que sesione 3 veces al año iniciando en abril del año 2016, con el propósito de hacer seguimiento al estado de ejecución técnico y financiero de los proyectos designados a la DIPLAR como unidad técnica	Un equipo técnico asesor de contratos	N° de sesiones del Equipo técnico asesor durante el año 2016 con seguimiento al estado de ejecución técnico y financiero de los proyectos designados a la DIPLAR como unidad técnica = 3	Número de sesiones	No aplica	Tres sesiones	No Aplica	Tres sesiones	No Aplica	30%	30%	100%

<p>Aplicar una estrategia de empoderamiento comunicacional de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales al interior del Gobierno Regional, a través, de 2 talleres durante el año 2016</p>	<p>Aplicar una estrategia de empoderamiento comunicacional de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales al interior del Gobierno Regional, a través, de 2 talleres durante el año 2016</p>	<p>N° de talleres realizados durante el año 2016 de la estrategia de empoderamiento comunicacional de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales al interior del gobierno Regional = 2</p>	<p>Número de talleres</p>	<p>No Aplica</p>	<p>Dos talleres</p>	<p>No Aplica</p>	<p>Dos talleres</p>	<p>Antes del primer taller y al final del último taller se aplicarán encuestas que permitan evaluar el nivel de conocimiento de los funcionarios del Gobierno regional acerca de la Unidad de Asuntos Internacionales</p>	<p>30%</p>	<p>30%</p>	<p>100%</p>
--	--	---	---------------------------	------------------	---------------------	------------------	---------------------	---	------------	------------	-------------